



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.950-1

Iniciado el 02 de MARZO de 2.026 ~~XXXX~~ 20

por *Bloque Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN:: Informe sobre el

Fondo de Asistencia Educativa- Decreto Nº 5.085/68

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Juan Senn, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe respecto al Fondo de Asistencia Educativa (Decreto N° 5.085/68 y sus modif.):

- Año 2025: oficialmente se informó que fueron entregados \$357 millones a 73 instituciones educativas. Solicitamos el listado de beneficiarios incluyendo monto otorgado a cada uno y proyecto financiado.
- Año 2026: el presupuesto municipal aprobado prevé recursos por la suma de \$367 millones. Solicitamos informe los proyectos presentados hasta el momento por las instituciones y que están siendo sometidos a análisis.

FUNDAMENTOS

Que mediante Decreto Provincial N°5.085 se crea el Fondo de Asistencia Educativa, el cual tiene como finalidad asegurar el mantenimiento, ampliación y construcción de todos los edificios escolares de propiedad provincial, municipal o comunal cuya ejecución no lleve a cabo el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos correspondientes y contribuir al equipamiento de las escuelas ubicadas en cada jurisdicción.

Que a través del Presupuesto Municipal se asigna el monto correspondiente a dicha inversión, el cual es administrado por una Comisión que la integran representantes del Departamento Ejecutivo, del Ministerio de Educación y de las Asociaciones Cooperadoras.

Que es función de los integrantes del órgano legislativo llevar adelante el control en la asignación de los fondos municipales como así también acompañar el desempeño de la instituciones conociendo sus demandas.

**CARUSO
MONACO
Maria Paz**

Firmado digitalmente
por CARUSO MONACO
Maria Paz
Fecha: 2026.03.02
11:57:56 -03'00'

**SENN Juan
Alberto
Alejandro**

Firmado digitalmente
por SENN Juan Alberto
Alejandro
Fecha: 2026.03.02
11:57:25 -03'00'

**POSTOVIT
Maximiliano
Juan Luis**

Firmado digitalmente por
POSTOVIT Maximiliano
Juan Luis
Fecha: 2026.03.02 11:58:36
-03'00'